

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“SANCIONES POR INFRACCIONES LABORALES EN LA
EMPRESA DON ISAAC RESTAURANTE S.A.C., TRUJILLO,
2022”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título
profesional de:

CONTADORA PÚBLICA

Autor:

Milagros Noemi Gutierrez Lujan

Asesor:

Mg. María Graciela Zurita Guerrero
<https://orcid.org/0000-0002-0993-5684>

Trujillo - Perú

2023

INFORME DE SIMILITUD

TRABAJO DE SUFICIENCIA_MILAGROS GUTIERREZ

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

10%

2

repositorio.upn.edu.pe

Fuente de Internet

4%

3

Submitted to Universidad Privada del Norte

Trabajo del estudiante

2%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 2%

Excluir bibliografía

Apagado

Tabla de contenidos

INFORME DE SIMILITUD	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO.....	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	13
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	17
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	27
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Debilidades y soluciones de sanciones por infracciones laborales 23

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1:Organigrama de la empresa.....	11
FIGURA 2:Logo de la empresa	12
FIGURA 3:Criterios de graduación de las sanciones	13
FIGURA 4:Encabezado de formato de planilla de remuneraciones	26
FIGURA 5:Procesos para evitar tener sanciones por infracciones laborales en la empresa-PDT PLAME...	27
FIGURA 6:Portal de SUNAT.....	28
FIGURA 7:Archivo de Excel	28
FIGURA 8:Archivo de Excel	29
FIGURA 9:Correo enviado	29
FIGURA 10:PDT-PLAME donde se hace el llenado de la información de cada trabajador	30
FIGURA 11:Correo enviado	30
FIGURA 12:Calendario de vencimientos -SUNAT	31
FIGURA 13:Formato de Excel.....	32
FIGURA 14:Presentación de la declaración PDT-PLAME.....	33
FIGURA 15:Formato de Excel	34
FIGURA 16:Procesos para evitar tener sanciones por infracciones laborales en la empresa - SUNAFIL	35
FIGURA 17:Casilla electrónica - SUNAFIL.....	36
FIGURA 18:Formato de Excel	36
FIGURA 19:Requerimiento de información - SUNAFIL	37
FIGURA 20:Correo enviado	38
FIGURA 21:Información solicitada - SUNAFIL.....	39
FIGURA 22:WhatsApp enviado	40
FIGURA 23:Envío de información a través de la casilla electrónica - SUNAFIL	41
FIGURA 24:WhatsApp enviado	42
FIGURA 25:Informe final -SUNAFIL	43
FIGURA 26:WhatsApp enviado	44

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de suficiencia profesional se trata sobre cómo debemos evitar las sanciones por infracciones laborales en la empresa Don Isaac Restaurante S.A.C, dedicada a actividades de restaurante campestre, la experiencia profesional se desarrolló en el domicilio fiscal de la empresa, el problema afrontado laboral fue evitar que la empresa le llegase sanciones por infracciones laborales tanto por la entidad de SUNAFIL y SUNAT. Para ello, se creó 2 planes de trabajo siendo el más óptimo el segundo plan de trabajo, se llegó a un acuerdo de contratar a una asistente para el área de recursos humanos y dar permisos a la jefa de la misma área para que pueda asistir a diferentes capacitaciones laborales que hubiese ya sean gratuitas o pagadas por la empresa. Los resultados fueron positivos por gerencia ya que hasta la actualidad no hemos recibido ninguna sanción por infracciones laborales, todas las notificaciones fueron contestadas y presentadas en el tiempo oportuno, la entidad fiscalizadora daba por finalizado porque no existía ninguna infracción. Finalmente se concluyó que la empresa al no incidir en infracciones laborales no estará sujeta a recibir sanciones con multas elevadas que perjudicarían su situación financiera.

PALABRAS CLAVES: *infracciones laborales, sanciones, multas*

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto**, por determinación de los propios autores amparados en el Texto Integrado del Reglamento RENATI, artículo 12.

REFERENCIAS

- Fabbri, P. P. M. (2020). *Las técnicas de investigación: la observación*. Institutocienciashumanas.com. Recuperado de <http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2020/03/Las-t%C3%A9cnicas-de-investigaci%C3%B3n.pdf> (consultado el 23 de setiembre 2023).
- Ley N° 28806 de 2006. *Ley General de Inspección del Trabajo. 19 de julio de 2006*. Recuperado de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0029/ley-28806.pdf> (consultado el 16 de setiembre 2023).
- Manual de Organización y Funciones (MOF). Recuperado de http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/web/doc_gestion/mof.php (consultado el 23 de setiembre 2023).
- Muguira, A. (2017). *¿Cómo analizar los datos de investigación?* QuestionPro. Recuperado de <https://www.questionpro.com/blog/es/analizar-los-datos-de-una-investigacion/> (consultado el 23 de setiembre 2023).
- Mundo Contable Perú. (28 de junio de 2012). *Las Infracciones Laborales*. Recuperado de <https://mundocontableperu.wordpress.com/2012/06/28/las-infracciones-laborales/> (consultado el 16 de setiembre 2023).
- Organización Internacional de trabajo. (2013). *Sanciones de la inspección del trabajo: legislación y practica de los sistemas nacionales de inspección del trabajo*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---lab_admin/documents/publication/wcms_246308.pdf (consultado el 15 de setiembre 2023).
- Revista Latinoamericana de Derecho. (2022). *4 pasos para calcular las multas de la Sunafil*. Recuperado de <https://iuslatin.pe/4-pasos-para-calcular-las-multas-de-la-sunafil/> (consultado el 15 de setiembre 2023).
- Revista Digital de la Cámara de Comercio de Lima (2021). *Infracciones y sanciones laborales vigentes*. Recuperado de <https://lacamara.pe/infracciones-y-sanciones-laborales-vigentes/> (consultado <https://lacamara.pe/infracciones-y-sanciones-laborales-vigentes/> el 16 de setiembre 2023).
- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. (17 de diciembre de 2021). *Más de 49 mil denuncias virtuales recibió SUNAFIL durante este año*.

Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/sunafil/noticias/570927-mas-de-49-mil-denuncias-virtuales-recibio-sunafil-durante-este-ano> (consultado el 18 de setiembre 2023).

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. (7 de julio de 2022). *Sunafil: Cerca de 3000 empresas fueron multadas entre el 2021 y lo que va de 2022 por incumplir con pago de gratificaciones.* Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/sunafil/noticias/629841-sunafil-cerca-de-3000-empresas-fueron-multadas-entre-el-2021-y-lo-que-va-de-2022-por-incumplir-con-pago-de-gratificaciones> (consultado el 18 de setiembre 2023).